

## No. EXPEDIENTE

PROCURADURIA-DAF-CM-2022-0238

## **19 NOVIEMBRE 2022**

Página 1 de 2

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

## PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

ARCHIVO DE 5 GAVETAS EN METAL COLOR GRIS CON CERRADURA DE MEDIDAS 24 X 18 X 24

ARCHIVO METALICO DE TRES GAVETAS CON RUEDAS, LLAVIN Y COLOR GRIS MEDIDA 24 X 16 X 20

ARCHIVO MODULAR VERTICAL METALICO DE 2 GAVETAS MEDIDAS 8.5 X 14 PULGADAS

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (120) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u> Original 1 – Expediente de Compras Copia 1 – Agregar Destino



- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

JUAN CARLOS MUÑOZ PERALTA en calidad de PRESIDENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L.

